

283972

(10) ES (11) NUMERO (21) (22) FECHA DE PRESENTACION	(16) Y
	283972 15 ENE. 1985



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 MAYO 1985

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		
--	--	--

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(61) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B42C 3/00

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
"Disposición flexible para láminas rígidas de álbumes"

(71) SOLICITANTE (SI)
CIRCUIO DE LECTORES, S.A.

BOMIENIO DEL SOLICITANTE
Valencia nº 344, 08009 BARCELONA

(72) INVENTOR (ES)
--

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
M. Curell Suñol

R-2053-81

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

solicitado en España a favor de CIRCULO DE LECTORES, S.A., entidad española, domiciliada en calle Valencia núm. 344, BARCELONA, por "Disposición flexible para láminas rígidas de álbumes". - - - - -

5.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una disposición flexible para láminas rígidas de álbumes, por medio de la cual se hace posible el empleo de dichas láminas rígidas en álbumes del tipo dotado de pasadores o tornillos de presión que fijan el conjunto de láminas por la zona marginal adyacente al lomo del álbum, lo que exige normalmente el empleo de láminas flexibles. - - - - -

10.

La expresada disposición hace que las láminas rígidas adquieran un amplio margen de giro sin dificultades y sin causar posibles deterioros debidos a su rigidez, y haciendo más cómodo el uso del álbum. - - - - -

15.

La mencionada disposición se caracteriza porque está constituida por una franja en altura de las láminas, por

20.

una zona próxima y paralela al correspondiente lomo del álbum, la cual franja separa la lámina propiamente dicha que es objeto de movimiento angular, con respecto a una faja extrema que es objeto de fijación a la encuadernación del álbum, permitiendo la citada franja flexible el mencionado movimiento angular. - - - - -

5.

También se caracteriza la invención porque la franja flexible consta preferentemente de dos tiras flexibles de tela, papel, plástico o similar, unidas entre sí y con las zonas marginales adyacentes de la lámina y de la faja mencionadas, por sus dos caras. - - - - -

10.

Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

15.

Figura 1, es una vista de frente de una lámina rígida, dotada de una disposición flexible según la invención. - - - - -

20.

Figura 2, corresponde a una sección parcial de la referida lámina, por una línea II-II de la figura 1. -

Figura 3, representa un álbum semiabierto dotado de la presente disposición. - - - - -

La presente disposición es aplicable en láminas substancialmente rígidas 1 de las empleadas para los albu-

mes que ordinariamente se utilizan para coleccionar fotografias, tarjetas postales, sellos, etc., y de modo que puedan ser objeto de fijación en la encuadernación dotada de medios convencionales al efecto, como son unos pasadores, tornillos y similares. - - - - -

5.

De acuerdo con la invención, las láminas 1 presentan una franja flexible 2 que separa la lámina 3 propiamente dicha, destinada a contener los pertinentes artículos, con respecto a una faja 4 que se situa en la parte del lomo del álbum y que posee unos orificios 5 destinados a la fijación antes citada. - - - - -

10.

En el presente ejemplo gráfico, la franja 2 se compone de dos tiras 6a y 6b en mutuo adosamiento y unión, según la figura 2, obtenidas en tela, papel, plástico u otro material idóneo, y que además solapan sendas zonas adyacentes de la lámina 3 y faja 4 por ambas caras. - - -

15.

Facultativamente, las láminas 3 son portadoras en ambas caras de unas hojas transparentes adhesivas 7 como en los álbumes para fotografías y otros, como se representa en la figura 2, sin que ello modifique la esencia de la invención. - - - - -

20.

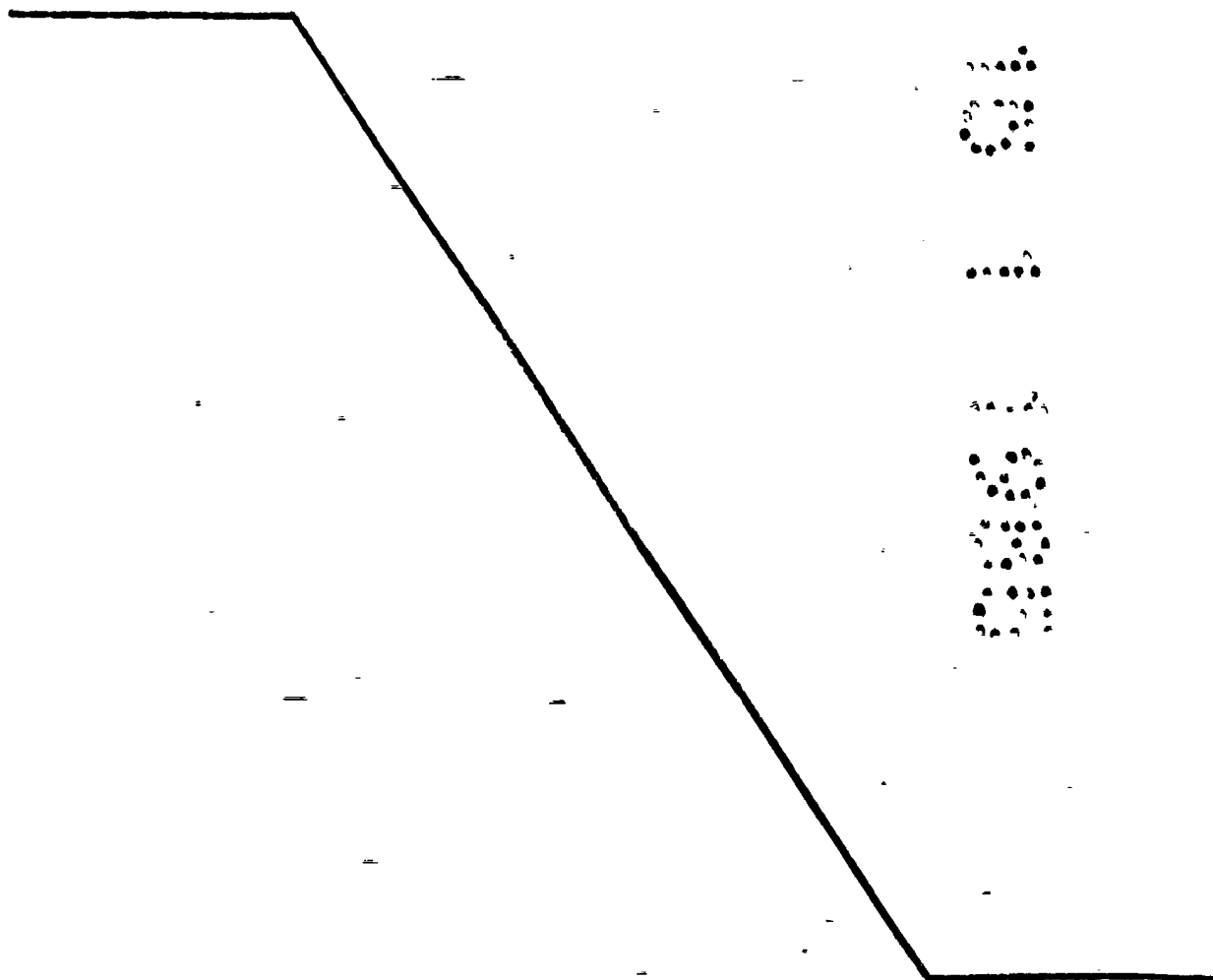
De esta manera, las láminas rígidas 1 pueden manejarse en su parte 3 con entera facultad de giro, sin ser forzadas ni deterioradas, para poder ser observadas por ambas caras, mientras la parte correspondiente a la faja la-

25.

teral 4 permanece unida a la encuadernación 8 y poseyendo los pasadores 9 o elementos equivalentes de conjuntado de las láminas 1, todo lo cual se observa en la figura 3. -

5. Descritas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma. - - - - -

10. A los efectos consiguientes, se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen. -



REIVINDICACIONES

5. 1.- Disposición flexible para láminas rígidas de álbumes, caracterizada porque está constituida por una franja en altura de las láminas, por una zona próxima y paralela al correspondiente lomo del álbum, la cual franja separa la lámina propiamente dicha que es objeto de movimiento angular, con respecto a una faja extrema que es objeto de fijación a la encuadernación del álbum, permitiendo la citada franja flexible el mencionado movimiento angular. - - - - -

10.

15. 2.- Disposición flexible para láminas rígidas de álbumes, según la reivindicación 1, caracterizada porque la franja flexible consta preferentemente de dos tiras flexibles de tela, papel, plástico o similar, unidas entre sí y con las zonas marginales adyacentes de la lámina y de la faja por sus dos caras. - - - - -

3.- "DISPOSICION FLEXIBLE PARA LAMINAS RIGIDAS DE ALBUMES". - - - - -

20. Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de tres figuras que la ilustran.

15 ENE. 1935

M. CURELL SUÑOL



FIG. 1

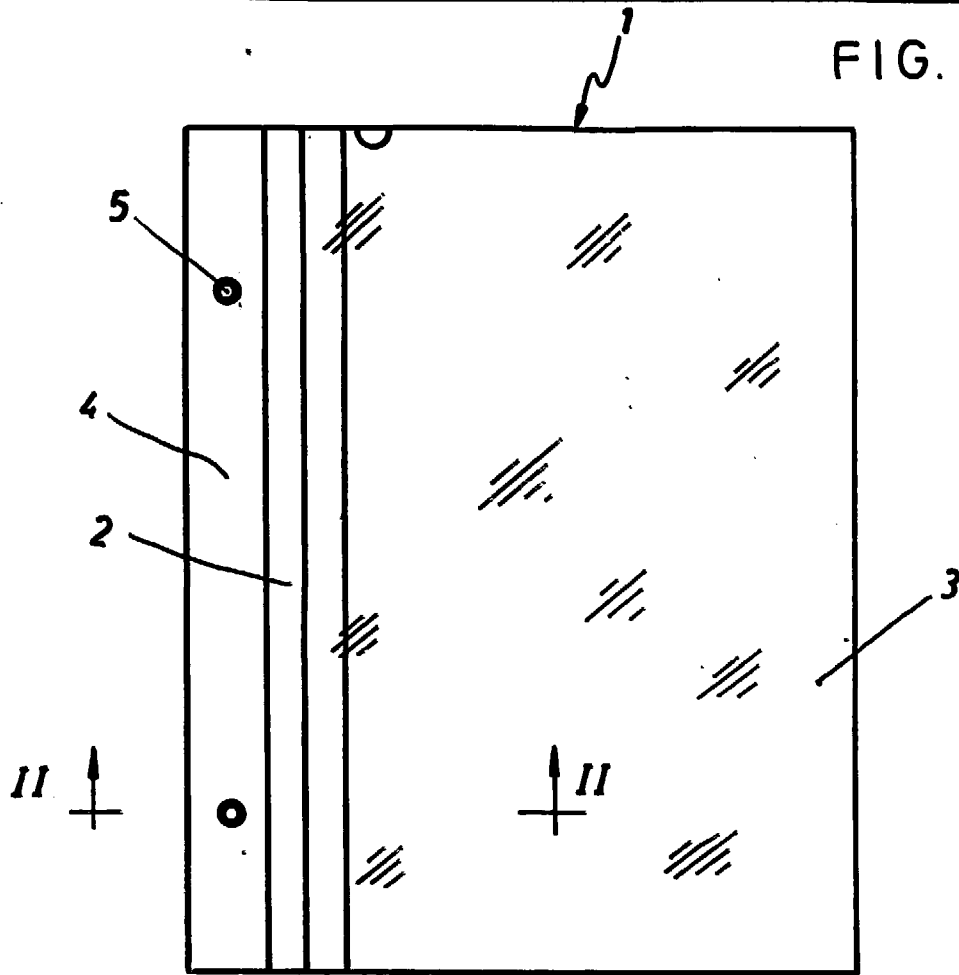


FIG. 2

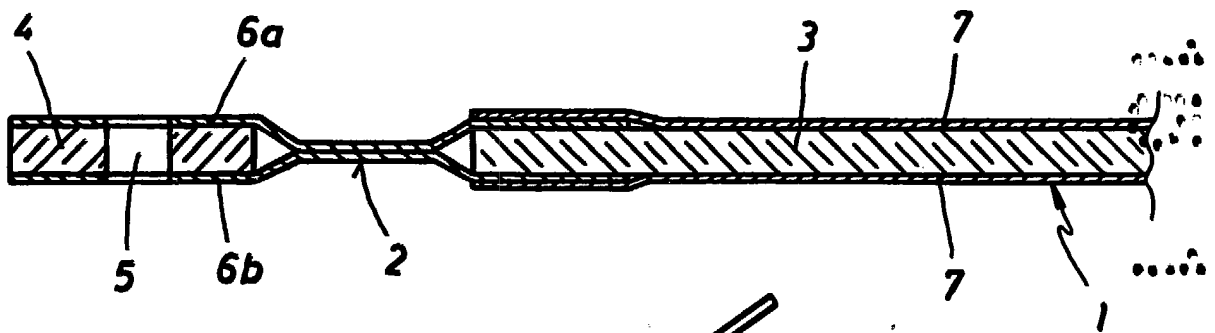
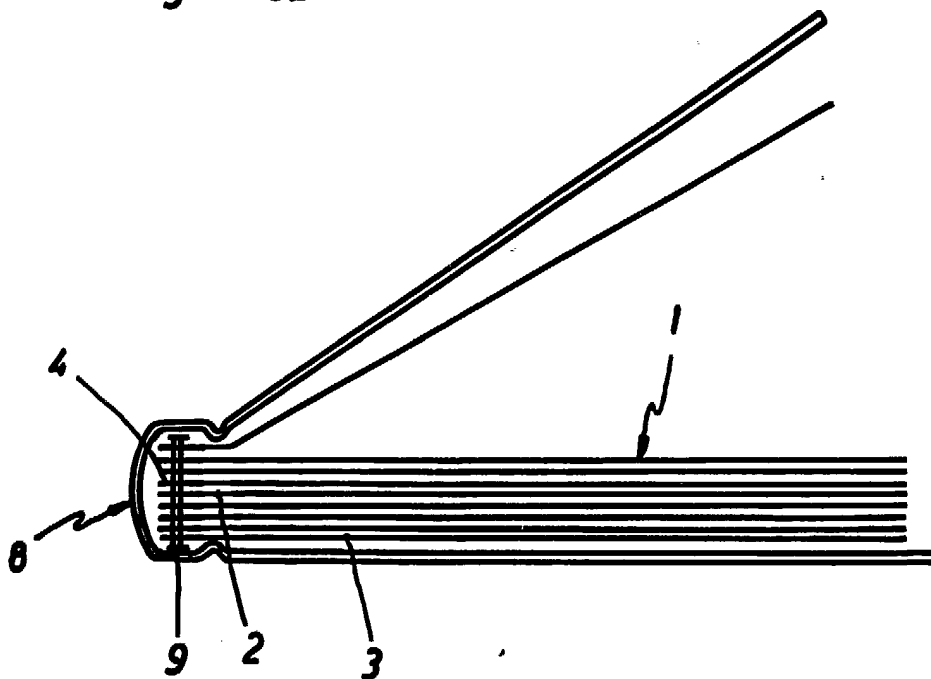


FIG. 3



MADRID 15 ENE. 1985

P. A. AL CURELL SUÑOL